

Se realiza en Xela Foro Público sobre el estudio “Impunidad, Estigma y Género”

El 25 de mayo de 2010, en Quetzaltenango, y bajo el objetivo de presentar los principales hallazgos y conclusiones del estudio “Impunidad, Estigma y Género”, y el propósito de contribuir a la comprensión de la violencia en contra de la mujer y visualizar los aciertos y falencias en las respuestas del sistema de justicia a esta problemática, se llevó a cabo el foro público para implementar el estudio: Impunidad, Estigma y Género, el cuál contó con la participación de Juan Santiago Quim, responsable de la actividad, y su facilitadora, Mónica Leonardo, quienes agradecieron la presencia de los integrantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos, operadores de justicia, trabajadores de las instituciones del sector justicia, e invitados especiales en dicha actividad.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente de la Asociación Comité de Justicia de Quetzaltenango resaltando la importancia de la actividad y su vinculación con la realidad social del altiplano del país. Sin negar la discriminación hacia la mujer, esta investigación partió de la premisa que en vez de presuponerla como causa única de los comportamientos institucionales del sector justicia y su ineficacia, había que pensarla como un componente de la desigualdad en relaciones de poder múltiples. Dicha desigualdad obedecería a las condiciones de identidad que conforman a las personas, que en adición al género, serían la edad, la nacionalidad, la clase social, la etnia, entre otras muchas. Intervinieron tres comentaristas, exponiendo relevancias de abordaje de temas para

la comprensión de la problemática de la mujer ante el sistema de justicia, la problemática de la estigmatización de los operadores de justicia al realizar su función y rol dentro del sistema de justicia, y el advertir que la sustentación del estudio no es suficiente porque solamente se examinaron diecinueve expedientes. Eso se explica desde la posición de la comentarista dada su pertenencia al Ministerio Público pero no la validez de su afirmación.

Se concluyó con lo interesante de observar cómo contribuye la propuesta de la FMM a la comprensión de la problemática abre otros debates que se vienen dando en los espacios de interacción originados desde diversas instancias bajo la legítima pretensión contribuir a su solución. Los comentarios dejaron entrever puntos de encuentros y algunos desencuentros

